



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

La **CERTIFICA** que a través de la con Clave de Centro de Trabajo
con CURP cursó los estudios completos de
en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios con clave de carrera
y clave de institución , según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara acreditadas de un total de que integran el Plan de
Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

La presente se expide en , a los días del mes de de .

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital de la autoridad educativa:

PROMEDIO GENERAL
DE APROVECHAMIENTO

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Gobierno del Estado de México por medio de la siguiente liga: De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La , a través de la , con Clave de Centro de Trabajo ,
CERTIFICA que con CURP cursó los estudios completos de
 en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios , con clave de carrera
y clave de institución , según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara acreditadas de un total de , que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a 392 créditos.

La presente se expide en , a los días del mes de de .

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital de la autoridad educativa:

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Gobierno del Estado de México por medio de la siguiente liga: . De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.





**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La **CERTIFICA** que , a través de la , con Clave de Centro de Trabajo , con CURP , cursó los estudios completos de , en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios 1985, realizados en la " , con Clave de Centro de Trabajo , con clave de carrera y clave de institución , según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara , acreditadas de un total de , que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

La presente se expide en , a los días del mes de de .

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

Autoridad educativa:
No. certificado autoridad educativa:
Sello digital de la autoridad educativa:

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica del Gobierno del Estado de México por medio de la siguiente liga: . De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

